



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PAN AMERICAN INSTITUTE OF GEOGRAPHY AND HISTORY • INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTÓRIA • INSTITUT PANAMÉRICAIN DE GÉOGRAPHIE ET D'HISTOIRE

Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia a través de su Comisión de Historia convoca al

Premio Historia Colonial de América “Silvio Zavala”, edición 2022

Por su magna obra, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) instituyó en 1988 este galardón en honor al Doctor Silvio Zavala Vallado (México, 1909-2014), fundador de la *Revista de Historia de América* (1938) y de la Comisión de Historia del IPGH (1947).

1. Méritos

El IPGH concederá el Premio “Silvio Zavala” a investigadores que se destaquen por la relevancia y trascendencia de sus aportaciones para el desarrollo de la Historia Colonial de América.

2. Del candidato

- I. Los candidatos deberán acreditar una trayectoria mínima de 10 años en el ámbito de la investigación sobre Historia Colonial de América y que represente un legado para su estudio.
- II. Asimismo, para acreditar su trayectoria deberán presentar obras publicadas de su autoría en alguno de los idiomas oficiales del IPGH: español, inglés, francés o portugués; así como ensayos, reseñas, artículos, ponencias o material de difusión.
- III. Contar con un desempeño destacado en docencia y difusión de la Historia Colonial de América.
- IV. Las personas propuestas deberán pertenecer a cualquiera de los Estados Miembros del IPGH.
- V. Se deberá enviar electrónicamente a la Secretaría General del IPGH el currículum que acredite su trayectoria e incluir en la comunicación el archivo o el vínculo electrónico en donde se encuentre el soporte documental de su trayectoria, también una reseña biográfica de la persona propuesta. Esta comunicación se enviará con copia informativa a la Sección Nacional correspondiente.

3. Del jurado

El jurado estará constituido por un número impar de al menos tres miembros titulares de tres Estados Miembros del IPGH, los cuales serán designados por el Presidente de la Comisión de Historia de común acuerdo con el Presidente y el Secretario General del IPGH. Será conformado por destacados investigadores especialistas en la temática que se trate.

Asimismo contará también con al menos dos miembros suplentes de tres Estados Miembros diferentes a los de los titulares. En caso que se considere oportuno, el jurado podrá requerir el asesoramiento a otros especialistas de alta calidad, regionales o extra regionales.

La lista de miembros titulares y suplentes del jurado se comunicará una vez que se haya cerrado la convocatoria. El jurado tendrá un máximo de 30 días naturales para pronunciar su veredicto cuyas resoluciones serán inapelables.

4. Del premio

Se otorgará al ganador un diploma de reconocimiento y un premio por la cantidad de \$2,000 dólares de los Estados Unidos de América. La entrega del Premio será realizada por el Presidente del IPGH o el Secretario General en la reunión más próxima de la Asamblea General, o en su defecto, por el Presidente de la Sección Nacional que corresponda, en una ceremonia especial que se organice para tal fin.

La Secretaría General reconocerá mediante nota formal la participación de los miembros del jurado.

Se publicará un artículo del Premio en la *Revista de Historia de América*, previo dictamen del comité editorial.

En caso de que, a juicio del jurado, ninguna postulación cuente con la calidad suficiente, el premio podrá ser declarado desierto.

5. Acta de premiación

El Acta del jurado que delibere en la presente convocatoria, deberá contener una sólida argumentación sobre la adjudicación del premio. Dicha Acta será entregada al Presidente de la Comisión de Historia, quien a su vez, la remitirá a la Secretaría General para la resolución final en la siguiente Reunión de Autoridades del IPGH.

6. Disposiciones generales

Los candidatos deberán ser postulados por una institución académica de cualquiera de los Estados Miembros.

Cada institución podrá proponer solo a un candidato, o bien dos o más instituciones podrán proponer a un mismo candidato, en este caso los directores, o quienes representen legalmente a cada institución, deberán firmar su respectiva propuesta.

Las instituciones interesadas en proponer a un candidato deberán enviar de manera electrónica entre el **1 de marzo y el 31 de agosto de 2022**, la siguiente documentación, que deberá ser presentada en alguna de las Secciones Nacionales del IPGH, quien la derivará a la Secretaría General y a la Comisión de Historia del IPGH:

- Carta de postulación en favor del candidato, debidamente firmada por el director o representante legal de la institución.
- Carta de aceptación del candidato y copia de su identificación oficial vigente.
- *Currículum vitae* del candidato.

No se admitirán postulaciones fuera del plazo estipulado o la entrega incompleta de la documentación exigida.

El hecho de presentarse a este concurso implica la aceptación de las presentes bases, de los miembros del jurado y del fallo que se adopte sin que haya lugar a apelación.

De existir algún caso no previsto en las presentes bases, el Presidente y el Secretario General del IPGH junto con el Presidente de la Comisión de Historia están habilitados para adoptar las decisiones que se hagan necesarias, las cuales serán inapelables.

La fecha límite para recibir las postulaciones es el **31 de agosto de 2022 a las 15:00 horas, tiempo de la Ciudad de México (-5 GTM)**. Los datos de contacto de las Secciones Nacionales los encontrará en: <https://www.ipgh.org/directorio.html>

El correo electrónico para la presentación de las postulaciones es:

secretariageneral@ipgh.org

Teléfonos: (52-55) 5515-1910, 5277- 5888 y 5277-5791

El correo electrónico para la copia de cortesía es:

comisiondehistoria.ipgh@gmail.com

Si requiere mayor información favor de solicitarla a:

comisiondehistoria.ipgh@gmail.com